| | |
|---|---|
| | Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA) |
| ECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) | Documento: 80000638-0 |
| 3973 C/ GRAL. ROA. | Localidad: ASUNCION |
| PHIROPOLOS SA | |
| O 2100 | Localidad: ASUNCION — Documento: 80003182-2 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| de las: 00:00 hs de 15/12/2021 | Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2023 | Plazo en días: 413 | Gs. | Capital Máximo Asegurado 34.629.375 |

ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o pupuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y specificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante

liza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de o la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

L ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

IONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), con domicilio en AV. GRAL. ARTIGAS NRO. 3973 C/ SUNCION - PARAGUAY

BO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

9.375.- (Guaranies: Treinta Y Cuatro Millones Seiscientos Veintinueve Mil Trescientos Setenta Y Cinco .-)

te obligado a efectuarle:

GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, con domicilio en AVENIDA ARTIGAS NRO 2100, ASUNCION - PARAGUAY

OMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto el Asegurado, que se detalla a continuación:

ICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2021 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA EL ONC - INTN- PLURIANUAL - CONTRATO N° 27/2021". ID N° 403.524.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aseseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 320.909 |
| I.V.A. s/Prima | 32.091 |
| Premio | 353.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 353.000 |

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 353.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 15/12/2021 | 353.000 |
| TOTAL | | 353.000 |

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2021

Roberto Calderini
Ing. Eduardo Vallejos — Jefe de Producción - Automóvil
Jefe Producción Riesgos Varios y Reaseguro — Aseguradora del Este S.A.
Aseguradora del Este S.A.



imp neotrol impreso | naturaOffice.com | PY-077-491984